



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

" 2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco,
símbolo de amor y humildad"

NOTA N° 164/2025

LETRA: LLA

Ushuaia, 19 de junio de 2025

**Sra. PRESIDENTE
del CONCEJO DELIBERANTE
de la CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S/D**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitir el siguiente proyecto de Minuta de Comunicación para su incorporación en el Boletín de Asuntos Ingresados, a los fines de su tratamiento en la próxima sesión ordinaria de acuerdo con los fundamentos que se exponen a continuación.

Sin otro particular, la saludo atte.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
LEGISLATURA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18 JUN. 2025	Hs. 14.18
Número: 476	Fojas: 3
Excmo. N°	
Excmo.	
Excmo.	

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia


María Belén Monte de Oca
Concejal Ushuaia
La Libertad Avanza



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

" 2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco,
símbolo de amor y humildad"

FUNDAMENTOS

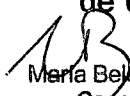
El presente proyecto de Minuta de Comunicación tiene como finalidad solicitar el inmediato cese del uso inadecuado de los carteles luminosos de los colectivos de línea de la ciudad, en tanto que como es de público conocimiento, hace varias semanas los transportes colectivos de pasajeros llevan leyendas referidas a ciertas propagandas políticas-partidarias, diferentes a las que allí deberían figurar.

Huelga aclarar que los carteles luminosos de los colectivos indican (o deberían indicar) la línea y recorrido o destino, de manera clara y visible, especialmente en condiciones de poca luz, como en esta época invernal en curso.

Dichos letreros deben permitir a los pasajeros identificar fácilmente el servicio que necesitan mostrando el recorrido y hacia dónde se dirige. En algunos casos indicar, asimismo, si hay variación en alguna ruta por alguna circunstancia en particular.

Sería óptimo que, los recursos humanos sean orientados a trabajar en estrategias inteligentes que tiendan a mejorar el servicio, mostrando en las pantallas led información tal como tiempo estimado de llegada del próximo colectivo o utilizar la cuenta regresiva, es decir, pensar en "paradas inteligentes" o en "información útil".

El estado de los colectivos en general, la dificultad para esperar en garitas no aptas para la ciudad de Ushuaia, la deficiencia en la frecuencia y el elevado costo que representa el boleto para trasladarse menos de 15 km por viaje, son asuntos suficientes en los que se deberían trabajar para ofrecer a los vecinos de Ushuaia el servicio que nos merecemos.


Belén Monte de Oca
Concejal Ushuaia
La Libertad Avanza



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

" 2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco,
símbolo de amor y humildad"

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de Comunicación**

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del cuerpo de concejales tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente de la empresa "*Ushuaia Integral Sociedad de Estado*" (UISE) Sr. José LABROCA, a los fines de solicitar el inmediato cese de leyendas en los carteles luminosos de los colectivos que representen aseveraciones diferentes a las indicaciones de línea, recorridos y demás circunstancias inherentes al servicio.

Cabe advertir que es responsabilidad de todo funcionario al servicio de la comunidad, trabajar para ofrecer servicios de calidad para lo cual se requiere un trabajo serio, en cumplimiento de la normativa vigente y del buen uso de la cosa pública.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

María Belén Monte de Oca
Concejal Ushuaia
La Libertad Avanza